



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 349

8 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMISIONES DE ESTUDIO

AMPLIACIÓN DE PLAZO

11L/AGCE-0003 Sobre la pobreza infantil en Canarias

Página 1

COMISIÓN DE ESTUDIO

AMPLIACIÓN DE PLAZO

11L/AGCE-0003 *Sobre la pobreza infantil en Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 249, de 7/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. COMISIONES DE ESTUDIO

5.1. Sobre la pobreza infantil en Canarias: ampliación de plazo

Constituida la comisión de estudio de referencia el 28 de enero de 2026, y fijado por la Mesa de la Cámara, en reunión de 6 de mayo de 2025, un plazo de seis meses desde su constitución para llevar a cabo el trabajo encomendado, a la vista de los trabajos pendientes y solicitada una nueva prórroga por la Presidencia de la comisión en escrito de 30 de septiembre de 2026, la Mesa, oída la Junta de Portavoces de 6 de octubre de 2026, acuerda:

Primero. Ampliar el plazo fijado para llevar a cabo el trabajo encomendado a la comisión de estudio hasta el 30 de diciembre de 2026.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a la Presidencia de la comisión, a los grupos parlamentarios, a la Sra. diputada no adscrita y al Gobierno.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

